

Ciudad de México, 15 de julio de 2022

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

---

Inicio: 11:02 horas  
Conclusión: 11:49 horas

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Buenos días, siendo las 11 de la mañana con dos minutos de este viernes 15 de julio de 2022, damos la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

Quiero agradecer, en primer lugar, la presencia de mis colegas, la Consejera Electoral Carla Humphrey, los Consejeros Electorales Uuc-Kib Espadas, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz, y por supuesto a nuestro Secretario Técnico el ingeniero René Miranda, Director de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como a las representaciones de los distintos partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo acreditadas ante el Consejo General, y, en este caso, sus representaciones ante esta Comisión.

Secretario Técnico, le pido que verifique formalmente la existencia de quórum para ya iniciar con toda legalidad nuestros trabajos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Buenos días a todas y a todos.

Presidente de la Comisión, le informo que está presente la Consejera Electoral y los Consejeros electorales integrantes de este órgano, asimismo tenemos las representaciones a este momento del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México, así como también las representaciones del Poder Legislativo de Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y MORENA.

Quienes se vayan conectando, también les rogamos que nos notifiquen a través del chat para efecto de registrar su asistencia.

Por lo cual tenemos el quórum necesario para sesionar, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Se declara legalmente instalada la sesión, damos inicio a la misma, y le pido Secretario Técnico que presente el proyecto del Orden del Día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto.

El proyecto del Orden del Día de esta sesión consta de 10 puntos. Los puntos uno y dos se refieren a la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, y la rendición del informe sobre el seguimiento y atención de compromisos adoptados en esta sesión.

Punto tres, se refiere a la presentación del informe de actividades del registro de electores, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de este año.

Para la organización de los Procesos Electorales Locales 2022 y 2023, en el punto cuatro se presenta el proyecto de acuerdo relativo a los lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las listas nominales, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y corte de los listados nominales con motivo de la celebración de las elecciones de 2023 en Coahuila y Estado de México.

Como punto cinco, viene la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el lugar de la credencial para votar, que deberá marcar el instrumento a utilizarse en la jornada electoral del 4 de junio de 2023, así como las elecciones extraordinarias y consulta popular que en su caso tenga lugar el próximo año.

En materia del proyecto de Distritación Nacional se expondrán los siguientes puntos:

En el punto seis, la presentación de ajustes al Plan de Trabajo proyecto de Distritación Nacional 2021-2023.

En el punto siete, la presentación de los escenarios finales de distritación federal y local para las entidades de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas, así como la distritación federal de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla, que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores propondrá a la Junta General Ejecutiva.

Como punto ocho, la presentación de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, para aprobar previo conocimiento de esta Comisión y de la Junta General Ejecutiva las demarcaciones territoriales de los distritos electorales locales en que se dividen las entidades del bloque 2, así como sus respectivas cabeceras distritales.

Finalmente, el Orden del día se cerraría con el punto nueve, correspondiente a los asuntos generales; y el punto 10, para dar pie a la relatoría de solicitudes y compromisos formulados por esta sesión.

Quiero señalar, que previo al inicio de esta sesión, se circularon adendas en donde se relata la atención a las observaciones y propuestas de adecuación a los puntos de esta sesión que nos hicieron llegar las oficinas de Consejeras y Consejeros electorales, así como también áreas técnicas del instituto.

Esto para su conocimiento y consideración, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Está a consideración de todos ustedes el proyecto del Orden del día, y de todas ustedes por supuesto.

Si no hay intervenciones, le solicito tome la votación, y también pregunto si alguien desea agregar, antes de que votemos, si no lo consultaría al final, algún asunto general porque se trata de una sesión ordinaria.

Si no es el caso en este momento, tome entonces la votación, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto.

Consulta si está por aprobar el Orden del día y, en primer término, consulto al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba el Orden del día, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Vamos entonces con el primer punto de la Sesión, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El [siguiente] punto consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el pasado 21 de junio.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Pregunto si hay alguna solicitud de uso de la voz. No es el caso, entonces tome la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consulto si aprueban el acta que nos ocupa y consulto, en primer término, el sentido de su voto al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba el acta, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Vamos al siguiente asunto Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión, en el que se consigan siete compromisos adoptados en este año, de los cuales se reportan seis atendidos.

Respecto al compromiso que se encuentra en proceso de atención, correspondiente al número 06/2022, comento a esta mesa que nuestras áreas están revisando las propuestas para presentar el modelo de Conteos Rápidos Institucionales con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales para que con la oportunidad se informe a esta Comisión sobre los avances y resultados.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Está a su consideración el informe.

No habiendo intervenciones lo damos por recibido.

Vamos al punto tres.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores para el periodo que comprende el 1° de abril al 30 de junio del año del año en curso.

Si me permite, Presidente de la Comisión, brevemente destacar que se presenta este informe, como lo hemos venido haciendo en distintos momentos, con la intención de que esta mesa esté informada de todas las actividades relevantes que se generan en materia registral.

Por supuesto que está a su consideración por si hay alguna precisión o ajuste.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Está a su consideración el informe.

No habiendo solicitudes de uso de la voz, lo damos por recibido. Vamos al siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2022-2023” así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electorales, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Simplemente, si me permiten, rápidamente informar a esta mesa, que este proyecto contempla lineamientos sobre el empleo de los instrumentos registrales con información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para la realización de los comicios locales del 4 de junio de 2023 en Coahuila y el Estado de México.

También considera, en atención al artículo 82 del Reglamento de Elecciones, el ajuste a los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de las listas nominales de electores que se utilizarán en estos procesos electorales locales, al igual que los plazos con los que cuenta la ciudadanía para recoger su credencial para votar y solicitar su reposición o reimpresión, entre otros aspectos.

Este proyecto fue conocido por la Comisión Nacional de Vigilancia, instancia que recomendó al Consejo General que apruebe estas determinaciones, asimismo, en la adenda que se turnó se da cuenta de la atención a las observaciones y propuestas de adecuación que se recibieron por parte de oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales, así como la Dirección Jurídica y de la Dirección Ejecutiva que encabezo.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración este proyecto.

No habiendo intervenciones, Secretario Técnico, tome la votación para que estos lineamientos sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consulto a la Consejera y Consejeros electorales, si están por aprobar estos lineamientos para la presentación de estos al órgano superior de esta institución en próxima sesión.

Y, en primer término, consulto el sentido de su voto al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente asunto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en la jornada electiva del próximo 4 de junio en los Procesos Electorales Locales 2022-2023, así como de los procesos electorales extraordinarios y consulta popular que, en su caso, tuvieran verificativo el próximo año.

Este proyecto, se presenta en atención al artículo 97 del Reglamento de Elecciones, que señala que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral propondrán a esta Comisión para que ésta a su vez lo eleve al Consejo General, para su consideración y, en su caso, aprobación, el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en los procesos electorales.

Es esta propuesta que ustedes conocen, consiste en que el día de los comicios, antes de que la persona electoral recoja su credencial de la casilla, ésta le será marcada con el número 23 en el apartado de elecciones locales y extraordinarias, ubicado en el reverso de los diferentes modelos vigentes de credencial para votar.

Asimismo, las elecciones extraordinarias o consulta popular que, en su caso, tuvieran verificativo el próximo año del proyecto, se contemplan las determinaciones específicas para realizar el marcaje correspondiente.

También señalar, como es común, que en la adenda que se circuló, se da cuenta de la atención a las observaciones y propuestas recibidas en esta oficina.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Por favor, tome la votación, Secretario Técnico, para llevarlo a Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consulto a la Consejera Electoral y Consejeros Electorales, si están por aprobar el proyecto que nos ocupa.

Consulto, en primer término, al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Se aprueba por unanimidad el proyecto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Bien, Secretario Técnico. Entonces, haga las gestiones

para enviarlo al Consejo General y vamos al siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación de ajustes al Plan de Trabajo del proyecto de la Distritación Nacional 2021-2023.

Quiero comentar, que los ajustes a este plan de trabajo, cuya última modificación fue aprobada por esta Comisión el pasado 26 de mayo, se encuentran en el cronograma de la etapa seis del proyecto y conforme a la nota que fue circulada en la convocatoria de esta sesión, obedecen a la posibilidad de dar más tiempo al Instituto Electoral del Estado de México, para realizar su proceso electoral local que dará comienzo en la primera semana de enero del 2023.

Asimismo, respecto de los bloques cinco y seis de entidades a distritar, a la necesidad de contar con más tiempo para atender los aspectos relativos a la presentación de los proyectos de distritación ante la Junta General Ejecutiva y su posterior aprobación por el Consejo General.

Dichos ajustes fueron conocidos previamente por el comité técnico de distritación, el grupo de trabajo de distritaciones electorales y la propia Comisión Nacional de Vigilancia, así como en las oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales, y consisten en ajustes de fechas y periodos en el cronograma que no modifican el objetivo, alcance, etapas o actividades del proyecto de distritación nacional, pero digamos, le dan más días en algunas actividades para la mejor realización de las actividades.

Es cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Está a su consideración esta propuesta de modificación de plazos.

**Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** Pido la palabra.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Adelante, señor representante.

**Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Es más bien una duda sobre la reprogramación, la verdad es que no leí la ficha del grupo de trabajo de CNV, cuando se hizo esta pequeña modificación del Estado de México, entonces quisiera, por favor, que se pudiese aclarar y cuál es el impacto por el..., lo que viene del Estado de México. Ha sido un trabajo de distritación complejo, no hay nada que ocultar, todos los trabajos se saben, y es por eso el interés y además de que está muy cercano ya su proceso electoral.

Entonces, yo apreciaría mucho si me responden en ese sentido. Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias a usted, señor representante.

Pregunto si hubiera más intervenciones, o pregunto si no para solicitarle, señor Secretario que pueda atender la inquietud del representante.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente.

En efecto, en el caso del Estado de México, como sabemos, al arrancar el proceso electoral, lo que se está buscando es tener, una mayor armonía con los trabajos de la propia distritación para permitir tener las decisiones ya por parte del Consejo General, en un tiempo tal que permita también ya que las adecuaciones que se tuvieran que hacer en dicha entidad, podríamos también hacer una aplicación en lo que quede.

Si me permite, Presidente de la Comisión, que estando presente también aquí nuestro coordinador del grupo de trabajo, que nos pudiese precisar, porque creo que es importante también traer a la mesa las precisiones e impresiones que hubo también en estos órganos, en el sentido que me parece que es importante hacer los

ajustes, sin afectar, como decíamos en la introducción, en lo sustantivo los trabajos y permitir, insisto, a dar un mejor arranque al proceso electoral en el Estado de México.

Entonces, si me permite dar la palabra al maestro Juan Gabriel García.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Por supuesto, adelante Juan Gabriel.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia:** Claro que sí, Presidente y también ingeniero Miranda.

El ajuste es relativamente menor, lo único que estamos haciendo es que la etapa de aprobación de la distritación local, eventualmente se adelante un par de semanas de como venía programado y con eso le damos un tiempo breve.

Como ustedes saben, el camino de aprobación de la distritación en el Estado de México está caminando adecuadamente, en su momento lo presentaremos en esta Comisión, pero al parecer también hay propuestas de escenarios por consenso tanto al ámbito federal como local, entonces eso apoyará, por supuesto, también que la aprobación eventual sea sin mayores problemas. Ese es verdaderamente el ajuste.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, por la explicación.

Pregunto si hubiera alguna intervención adicional.

¿Consejera Humphrey? Ah, no. Perdóneme.

Bueno, pues entonces, agradecemos la presentación del documento y Secretario, vamos al siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente. El punto siete es el relativo a la presentación de los escenarios de distritación federal y local, que propondrá la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Junta General Ejecutiva.

Esta presentación se hace con el objetivo de visualizar los escenarios que aprobará el Consejo General, previo a conocimiento de esta Comisión y de la Junta General Ejecutiva, conforme a los términos y plazos previstos, en el Plan de Trabajo del proyecto de la Distritación Nacional, así en esta ocasión, y como se acordó en la sesión anterior, en primer lugar se presentará en los escenarios de distritación federal para las entidades de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla del bloque 1.

En segundo lugar, se presentarán los escenarios de distritación federal y local para las entidades de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas, todas ellas pertenecientes al bloque 2.

Por lo que se considera pertinente, Presidente, le solicito su autorización para que también el maestro Juan Gabriel García nos haga una breve exposición de los escenarios antes mencionados.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Claro que sí.

Este punto obedece a una solicitud que nos formularon distintas representaciones de los partidos políticos y que me parece muy oportuna, muy atendible y bienvenida, en el sentido de que si bien está programado que la aprobación de la distritación federal se dé en un solo momento al final ya de este camino que iniciamos el año pasado, lo cierto es que cuando se van terminando los trabajos de cada bloque tenemos tanto el escenario de distritación local como el federal.

Entonces, podemos ir presentando, aunque insisto que la aprobación de la federal será en un solo momento al final de la distritación, pero sí podemos ir conociendo los distintos escenarios que ya van concluyendo.

Entonces, como no lo hicimos así en la sesión previa, para subsanar ello, se presentará a la información también del bloque uno federal, luego el bloque dos, y en el siguiente punto del Orden del día ya pasaremos al conocimiento de los escenarios del bloque 2 local; en la sesión previa vimos el bloque uno, incluso ya lo votó el Consejo General también.

Y en lo subsecuente, cada que traigamos un bloque local también se hará la presentación del escenario federal; si a ustedes les parece bien que trabajemos así, para socializar de la manera más formal toda la información acerca de los avances tanto en el ámbito local como en el federal.

Entonces, le vamos a pedir al maestro Juan Gabriel García que nos haga la exposición de los escenarios de distritación federal que propondrá la DERFE a la Junta General Ejecutiva, correspondientes al bloque 1 de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla; y también del bloque 2 que está integrado por Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas.

Adelante, Juan Gabriel, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia:** Les comentaba, como otras veces, de manera muy sucinta vamos a hacer esta presentación con los elementos más importantes de esta distritación.

En la parte de la distritación federal del estado de Campeche, se presentó un primer escenario con calificación de 1.8769, y este escenario se mantuvo durante toda la ruta de construcción. En el camino se aprobó, se apoyó por algunas representaciones tanto de la CNV como la Comisión Local de Vigilancia, al parecer el propio escenario satisfizo desde el principio a las representaciones.

Tiene dos distritos, como ustedes lo saben, y aumentó un distrito indígena, de hecho, no tenía en 2017 y en este momento se conformó uno de ellos.

Voy a poner el modo presentación, si me permiten.

El siguiente es Coahuila federal, el primer escenario tenía calificación de 6.11, se presentó desde ese primer momento una propuesta por consenso de la Comisión Local de Vigilancia con calificación de 6.85, como es evidente, se aumentó un poco la función de costo.

En ese sentido, se presentó esta propuesta a la consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia, y la aprobó por este criterio ocho establecido en la normatividad.

En esta entidad se aumentaron los distritos de siete a ocho, y no tiene distritos indígenas.

El siguiente es el de Colima federal, igualmente hubo un primer escenario con calificación de 1.4665, se propuso un escenario consensuado también, "corrió la ruta", llegó a la Comisión Nacional de Vigilancia, quien la aprobó por el criterio ocho por el consenso de la Comisión Nacional [de Vigilancia], con una calificación de 1.6568.

Tiene dos distritos y no tiene distritos indígenas.

El siguiente es Chihuahua federal. En este caso, el primer escenario tenía calificación de 6.0809, se fue construyendo alguna propuesta [FALLA DE TRANSMISIÓN] para poder, incluso, conseguir algún consenso.

Se presentó a la consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia, pero no fue aprobada en ese órgano, y, por lo tanto, en este momento el que está prevaleciendo es un tercer escenario, que tiene calificación de 6.3273, que es el presentado por la representación del Partido Acción Nacional.

Tiene nueve distritos y no tiene distritos indígenas, en este caso donde ya en algún otro momento hemos platicado que pudiera haber la posibilidad de poder ajustar el distrito de alguna otra manera, porque genera este distrito en la parte norte del estado [FALLA DE TRANSMISIÓN]

El siguiente es el de la Ciudad de México federal, que tiene un primer escenario con calificación de 7.5579. La representación de, si no mal recuerdo, bueno, se mantiene este primer escenario con algunos ajustes derivados de la Consulta Indígena, y por lo tanto, por eso se publica un segundo escenario con calificación [FALLA DE TRANSMISIÓN], el cual se mantiene como tercer escenario.

Y se presenta una alternativa que se trabaja posterior, digamos, al periodo de observaciones, pero por parte de todavía de la Comisión Local de Vigilancia, el cual se somete a consideración de la Comisión Nacional [de Vigilancia], y se aprueba por criterio ocho, con una calificación de 9.0778.



El último de este bloque primero en el ámbito federal es el de Puebla, es un primer escenario con calificación de 9.84. El Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano presentan una alternativa que, en ese momento mejor, que disminuye la función de costo con 8.78, el cual se publica con algunos ajustes derivados de la Consulta Indígena, por eso la variación es la calificación, con 9.0762, el cual también es apoyado por otras representaciones en la segunda parte del periodo de observaciones, y éste se publica como tercer escenario.

Puebla federal también aumenta un distrito, pasa de 15 a 16, y mantienen los cuatro distritos indígenas que tenía desde la distritación anterior.

Y es la parte del primer escenario.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** El primer bloque.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia:** El primer bloque, es correcto. Si gustan, paso al siguiente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia:** Éste es el del apartado del bloque 2. En la parte federal, hay un primer escenario con calificación de 3.7638 en Baja California Sur, y ése es el que se mantiene como tercer escenario al final del camino.

Cabe hacer la precisión que la presentación la representación del Partido de la Revolución Democrática nos hiciera el comentario de que lo estamos colocando como que había presentado observaciones a nivel de la Comisión Nacional de Vigilancia en el segundo escenario, lo cual era inconsistente.

Ya hicimos la corrección, y lo omitimos de la presentación, solo para hacer referencia.

El siguiente es Guanajuato federal. Hay un primer escenario con calificación de 10.1919, se va corriendo la ruta de presentaciones, al principio había diversas propuestas, se sigue manteniendo como segundo escenario; y en esos momentos se presenta una alternativa por parte de la Comisión Local de Vigilancia por consenso, el cual es ratificado por la Comisión Nacional de Vigilancia.

Por criterio ocho, son 15 distritos y no tiene distritos indígenas.

Michoacán federal, hay un primer escenario con calificación de 6.98; también se va corriendo la ruta y hay una propuesta originaria por consenso en la Comisión Local de Vigilancia, la cual es ratificada por la Comisión Nacional de Vigilancia bajo esta regla del criterio ocho.

Esta entidad disminuye un distrito, pasa de 12 a 11; y por el contrario, aumenta un distrito indígena que no lo tenía en 2017, y ahora tiene uno en esta distritación, o tendría.

El siguiente que presentamos es Tabasco federal. También hay un primer escenario con calificación de 5.00 y después, también se construye una propuesta por consenso en la Comisión Local de Vigilancia, con calificación de 7.0115, el cual es ratificado por la Comisión Nacional de Vigilancia con la regla del criterio ocho.

Esta entidad tiene seis distritos federales.

No tenía distritos indígenas en 2017 y ahora tendrán uno en 2022.

El último de este bloque en el apartado federal es del de Zacatecas, hay un primer escenario con calificación de 3.609839 que se mantiene en toda la ruta como tercer escenario que es mejor técnicamente.

Cabe también precisar que en este caso había un consenso local que no fue ratificado por la Comisión Nacional de Vigilancia, no se pudo aprobar por consenso, alguna representación votó en contra.

Y tiene esta complejidad del distrito azul que se ve a la izquierda, que es muy grande, había una alternativa que se había presentado en la Comisión Local [de Vigilancia] como decía, que digamos, de manera simplista, lo voy a decir, ese distrito azul lo hacía en tres con algunos ajustes, por supuesto, incorporando algunos de los municipios vecinos.

Ya pasando al apartado local de este segundo bloque, inicio también con Baja California Sur, hay un primer escenario de 6.5982, que más allá de que se presentaron algunas alternativas en la construcción, en la ruta de construcción, no se mejora técnicamente y ése es el que se mantiene también como tercer escenario, digamos, el de la máquina.

Baja California Sur en el ámbito local tiene 16 distritos y no tiene distritos indígenas.

El siguiente es Guanajuato local, hay un primer escenario con calificación de 13.7487 y se presentan algunas alternativas que no mejoran este escenario, y éste se mantiene el de la máquina también como el que se presenta como mejor técnicamente al final de la ruta de construcción.

Guanajuato local tiene 22 distritos locales y no tiene distritos indígenas.

El siguiente es Michoacán local, hay un primer escenario, calificación de 13.96, se construye alguna alternativa en ese ámbito, pero no mejora el escenario.

Entonces, se publica ese más algunas opiniones indígenas que se consideraron procedentes, se publica un escenario con calificación de 14.16 y se construye una alternativa también en la Comisión local, que respetando estas opiniones indígenas, consensan en presentar esta alternativa, la cual se ratifica por la Comisión Nacional de Vigilancia, con base en este criterio ocho y queda un escenario con 16.44.

Michoacán local tiene 24 distritos locales y tiene un distrito indígena que también ya lo tenía desde 2017.

El siguiente es Tabasco local, hay un primer escenario con calificación de 15.57, se construye una alternativa consensuada en el ámbito local con calificación de 15.10, la cual es ratificada también por la Comisión Nacional de Vigilancia, con base en este criterio 8.

Tiene 21 distritos locales en el estado de Tabasco, no tenía distritos indígenas en 2017 y ahora si es aprobado esta distritación tendría uno, en este año 2022.

El último que presentamos es el de Zacatecas, en el ámbito local, también había un primer escenario con calificación de 11.36, el cual se mantiene como segundo escenario y surge una alternativa también por consenso en la Comisión Local de Vigilancia, con calificación de 12.86, el cual es ratificado en el ámbito local por la Comisión Nacional de Vigilancia, con base en este criterio ocho.

Zacatecas local tiene 18 distritos y no cuenta con distritos indígenas.

Ésta es la presentación.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Es muy esclarecedora su exposición.

Celebro que buena parte de los escenarios de este segundo bloque de entidades a distritar se desprendan, justamente, o bien, de criterio 8. Yo reconozco la disposición y el trabajo, el conocimiento de los partidos políticos a través de las representaciones, tanto en las Comisiones Locales [de Vigilancia] como en la Comisión Nacional de Vigilancia porque, da muestra de una amplia disposición y capacidad de generación de acuerdos para mejorar escenarios que técnicamente son viables, pero que desde el punto de vista de los criterios previamente establecidos pero que, incluso mejoran si bien puede haber un incremento en la función de costo, el conocimiento que tienen ustedes de los territorios de la orografía, también de las características socioeconómicas de la población, así como el atender las opiniones que a través de la consulta a las comunidades y pueblos indígenas, y afroamericanas que se ha llevado a cabo pues, van generando estos escenarios.

Me permito compartirles que esta semana se recibió una invitación por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la Cámara de Diputados, a la que acudimos a explicar cómo está avanzando la distritación y en particular cómo se van incorporando las opiniones que hemos recibido en la consulta indígena, y afroamericana, y quedamos en hacer una próxima reunión con esa Comisión, que tiene un amplio interés y reconoció el trabajo del Instituto Nacional Electoral, así que, nosotros en todos los espacios que sea necesario por supuesto estaremos explicando los trabajos de distritación.

Ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón Valencia, adelante, por favor.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, Presidente de la Comisión, buenos días Consejera y Consejeros Electorales y representantes.

Dos cosas, primero agradecer de que se haya atendido esa petición que hicimos a través de sesión de Comisión Nacional de Vigilancia, donde pedíamos que de manera paralela se presentarán los escenarios tanto locales como federales, aunque sabemos que los federales se reservan para una vez que estén los 300 distritos definidos se presenten y procede el acuerdo a través del Consejo General. Pero si bien es cierto, corre una ruta de trabajo y de negociación de manera paralela, lo que ha dado resultado a escenarios con una mejor función de costos y escenarios acordados que de acuerdo el criterio ocho del consenso.

Entonces, el hecho de que se presenten de manera conjunta nos permite tener con esa frescura la presentación de escenarios que nos permite hasta realizar algunas observaciones en su momento si las hubiere, porque en estricto sentido, si fuéramos a lo último cuando estuvieron los presidentes, difícilmente, dado la abundancia de los 300 distritos federales de las 32 entidades federativas sería un poco más complejo tener muy presentes las particularidades que se fueron presentando.

Entonces, agradecer de que se haya atendido esa petición emanada de la representación del Partido Acción Nacional, y eso nos va a permitir conocer de manera conjunta de ahora en adelante los seis bloques, según como se vayan presentando para su aprobación correspondiente.

Por otro lado, hacer una precisión en la presentación que se hizo en el apartado del escenario federal de Zacatecas. El Partido Acción Nacional presentó un escenario, un segundo escenario que no se vio reflejado en la presentación, nada más poder hacer como que la actualización, a lo mejor fue ahí un errorcito. Pero para que se tenga actualizado, pediríamos que se subieran los datos correspondientes de ese escenario.

Es todo, Consejero Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Ahora ha solicitado la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática, Magali del Socorro Rubio.

Adelante, por favor.

**C. Magali del Socorro Rubio Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Hola, buenos días a todos.

La razón de mi solicitud va encaminada para, sobre todo agradecer que se haya corregido la presentación del bloque dos, porque nuestra representación no presentó observaciones en Baja California y Zacatecas, federal desde la Comisión Nacional de Vigilancia y en la presentación que acaba de mostrar el maestro Juan Gabriel, vemos que efectivamente se fue, estas inconsistencias ya no están en la presentación.

Después de escuchar al representante del Partido Acción Nacional, comentar también que haya alguna inconsistencia en relación a sus observaciones presentadas, solicitaría muy amablemente, si es posible, que nos hicieran circular la nueva presentación corregida con la finalidad de evitar posibles confusiones y abonar a la certeza de la información que en los trabajos de distritación es fundamental, ¿no?

Entonces, eso sería todo lo que yo tendría que decir. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias a usted, Magali .

Ahora es el turno de la representación del Partido Revolucionario Institucional, Jesús Justo López, adelante, por favor.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias.  
Buenos días a todos.

Sí, es una..., qué bueno que se presentó esta información de las distritaciones que ya fueron aprobadas, que ya fueron presentadas en la Comisión Nacional de Vigilancia, era una inquietud de, manifestada por esta representación en varias ocasiones, en la Comisión Nacional de Vigilancia, en su grupo de trabajo, de que los escenarios federales,

era importante que se presentaran porque pudiera haber alguna duda posteriormente y así en este momento que se presentan, tenemos la información correspondiente a la mano.

Entonces, agradecemos que esta se haya llevado a cabo y esto nos da certeza en la continuación de los trabajos de distritación y nos parece que es algo muy atinado que se haya presentado en la Comisión de Registro Federal de Electores.

Gracias, es cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Pregunto si hay más intervenciones.

Comprometemos que se circule la versión ya sin errata alguna, para claridad de todas y todos, como nos lo plantea con razón la representación del Partido de la Revolución Democrática y con gusto, tenemos el compromiso de cada que esté listo el escenario de cada bloque federal, poderlo analizar, porque en efecto, hablar de 300 distritos es una sobrecarga de la dimensión de esa distritación, no permitiría dedicarle la atención requerida, entonces, lo vamos a ir como ya comprometía desde la intervención inicial en este punto, irlo trayendo vez a vez, en cuanto se vayan concluyendo los trabajos, lo veremos y no solo lo que corresponde a las locales.

Si no hay más intervenciones, damos por recibida esta información, con los compromisos además de circularla ya con las precisiones que nos han manifestado las representaciones de los partidos y podemos ir justamente al punto siguiente del Orden del día, ingeniero Miranda.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente de la Comisión.

El siguiente punto es el relativo a la aprobación, en su caso, de las distritaciones locales de las entidades de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas, así como sus respectivas cabeceras distritales a propuestas de la Junta General Ejecutiva.

Si me permite, nada más destacar que, como es de todos conocido, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores va a presentar a esta Comisión y a la Junta General Ejecutiva los proyectos de

acuerdo, por los que se propone las nuevas distritaciones locales, previo a su aprobación ante el Consejo General.

Bajo esa lógica es que se presentan los anteproyectos de acuerdo de las propuestas de demarcación territoriales de los distritos electorales uninominales locales para cada entidad federativa, y sus respectivas cabeceras distritales junto con los anexos relativos a la atención de las opiniones emitidas por las autoridades indígenas y afromexicanas, los dictámenes del Comité de Distritación, así como los mapas y descriptivos de distritos y cabeceras para cada entidad.

Lo anterior, para su conocimiento y, en su caso, para que se pueda enriquecer con sus observaciones y comentarios, a efecto de informarlo a la Junta General Ejecutiva.

Finalmente, hacer mención, y gracias a una observación que nos hizo llegar la Presidencia de esta Comisión, detectamos que en el anexo uno de los proyectos de distritación local de Michoacán, Tabasco y Zacatecas, correspondiente a los resultados de la consulta indígena y afromexicana, cuyas ligas de acceso aparecen en la parte final de los anteproyectos que fueron enviados en el alcance de la convocatoria a esta sesión, se incorporó información de otra entidad federativa, lo cual fue oportunamente actualizado con la información correcta de cada entidad.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Está a su consideración los anteproyectos.

Si les parece bien a mis colegas, si no quisieran reservar alguno, podríamos hacer una votación en bloque de las distintas entidades.

Entonces, tome la votación, Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto.

Consulto si la integrante y los integrantes de esta Comisión están de acuerdo en aprobar estos anteproyectos sean remitidos a la Junta

General Ejecutiva para su aprobación y posterior remisión al Consejo General.

Si están a favor, les ruego manifestarlo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

El siguiente asunto es el relativo a los asuntos generales. Pregunto nuevamente si alguien desea agendar algún tema en este punto.

No siendo el caso, vamos al punto 10 que es el de la relación de solicitudes, si da cuenta Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Sí, Presidente de la Comisión.

Tenemos una solicitud en el punto siete, la representación del Partido Acción Nacional y [la representación de] el Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de actualizar la presentación que se conoció para mayor claridad y documentación del proyecto.

Entonces, se harán las precisiones que se solicitaron. Eso es todo.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Bien. ¿Alguna observación a este recuento?

No siendo el caso, hemos agotado los asuntos agendados en el orden del día.

Les agradezco una vez más su presencia a todas las representaciones de partidos políticos, de las consejerías del Poder Legislativo y, por supuesto, a mis colegas, a la Consejera Electoral Carla Humphrey, al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas, [Consejero Electoral] Jaime Rivera, [Consejero Electoral] Ruiz Saldaña y a nuestro Secretario Técnico, así como a los funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que nos acompañaron.

Gracias también al equipo que nos dio el apoyo técnico para tener esta sesión de carácter virtual.

Se levanta la sesión, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Cuídense mucho, saludos.

### Conclusión de la Sesión

-----oo0oo-----